

REF. REF. Aprueba Bases y Autoriza Licitar

DECRETO ALCALDICIO Nº 1337: - /

QUINCHAO, 12 de Julio del 2021

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Quinchao, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 2114 de fecha 28.12.2020 que aprueba el Presupuesto Municipal 2021.
- El Acuerdo N° 50 de fecha 07.06.2021, que aprueba Modificación Presupuestaria.
- El Decreto Alcaldicio N° 1122 de fecha 10.06.2021 que Modifica el Presupuesto Municipal del año 2021.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 496 de fecha 12.07.2021.
- El proyecto "HABILITACIÓN SALA PARA CONCEJO MUNICIPAL
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, B
- La necesidad de realizar llamado a Licitación Pública para el proyecto denominado "HABILITACIÓN SALA PARA CONCEJO MUNICIPAL".

DECRETO:

- APRUÉBASE las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, que regirán el llamado a licitación pública del proyecto denominado "HABILITACIÓN SALA PARA CONCEJO MUNICIPAL".
- AUTORÍZASE a realizar llamado a licitación pública.
- **DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de Apertura de Propuestas a los siguientes funcionarios:

Sr. Mauricio Santana Díaz
 Sr. Francisco Ruiz Uribe
 Sra. Mª Eugenia Oyarzún Hormazábal
 Director Administración y Finanzas
 Secretario Municipal
 Directora de Obras

Srta. Carmen Gloria Muñoz Torres Directora de Secplan

• En caso de ausencia de los funcionarios titulares, éstos serán reemplazos por quienes los subroguen.



CÁRGUENSE los gastos en que se incurra al ítem 31-02-004-036 del Presupuesto Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHIVESE.



RGA/FRU/HSV/CIVIT/fnc

- DISTRIBUCION:
 c/c. Dirección de Administración y Finanzas
 c/c. Unidad de Control
 c/c. Secretaria Municipal.
 c/c. Secplan (2)
 c/c. Ley de Transparencia

